

Repuestos Automotrices Peña Hnos.

Necesita ayudantes que sepan pegar, remachar zapatas y discos de embrague, también ayudantes de vulcanizadora. Av. La Prensa 2497, frente al Aeropuerto. Telfs.: 441303 - 441292. Oswaldo Peña.

(768026)

GRIPES

Sinusitis, bronquitis, rinitis alérgica, vacunas. Médicos especialistas para adultos y niños. Edif. Benalcázar Mil, Av. 10 de Agosto y Riofrio, 8º piso. Telf. 520231.

(782233)

S/. 1'890.000 A 2 años plazo

Lotes desde 300 m2, posibilidad de agua, luz, 5 minutos arriba Avda. Occidental, sector Hostería San Jorge. 543225 - 553792.

(782233)

IMPOTENCIA SEXUAL?



Dr. LUNA P.
SEXOLOGO - ORIENTADOR
• Problemas sexuales asociados a: Estrés, Trabajo, Falta, Alcoholismo, etc.
• Asociación de control ginecológico, procreación del acto sexual.
• Insatisfacción sexual, depresión, ideas suicidas.
• Dirección Método Pálcio-Rilo-Regio VER (2 - 4 semanas)

TEL.F.: 567-925
CONSULTORA PSICO-INTEGRAL
Estación Ciudad PAYNE WHITNEY (New York)
Manuel Larrea 911 y Avenida, segunda - 2do. Piso - Ofc. 208 - Edif. Dagua Caicedo
Frente al Consejo Provincial - Citar: 567-925. Lunes a Viernes de 2 a 6 p.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE "COMPAÑIA ANONIMA INPROQUIMSA".

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disolución y liquidación de "COMPAÑIA ANONIMA INPROQUIMSA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón. El doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 95.1.2.1.0011 de 6 enero 1995.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, el señor Lcdo. Cornelio Agama Aguilera, en su calidad de Gerente de la compañía.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución N° 95.1.2.1.0011 de 6 enero 1995, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de "COMPAÑIA ANONIMA INPROQUIMSA", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, enero 6 de 1995

Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL

(768026)

REPUBLICA DEL ECUADOR
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

16 ENE 1995
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO ESUMAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EQUIPOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO ESUMAN CIA. LTDA., aumentó su capital en s/. 4'300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de noviembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 3459 94.1.1.1. de diciembre 20 de 1994. El capital actual de s/. 5'000.000,00 está dividido en 5.000 participaciones de s/. 1.000,00.

Quito, diciembre 20 de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

16 ENE 1995 (789584)